

DECRETO N° 7037 / 2023

ARICA, 21 de Julio de 2023

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de IDEATE SPA.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 12, 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en la Directora de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-20474				
Actividad Económica	OFICINA PARA ARRIENDOS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, SALA DE REUNIONES Y VENTA DE ARTICULOS DE LIBRERIA				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	AV. DIEGO PORTALES P. 2549				
Nombre del Contribuyente	IDEATE SPA				
Rut	77673794-1				
Dirección Particular	GALLINAZOS 6262 CASA 4				
Correo electrónico	ideatearica@gmail.com	Celular/Fono	976713713		
Fecha de Solicitud	18/07/2023	Otorgación N°	2-20474	Fecha	18/07/2023

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
5. Será **obligación** del contribuyente comunicar al municipio el cese de la actividad y/o el termino de giro, para proceder a la anulación de la patente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

“Por Orden del Alcalde”



NEVENKA AGUILERA CUADRA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAC/MBU/SCH/sah



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL